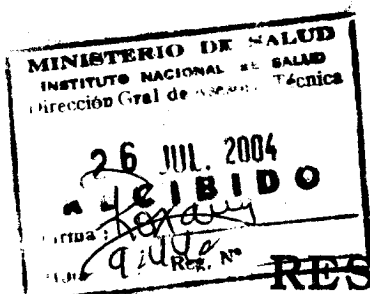


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 553-2004-J-CPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Julio del 2004

Visto el Informe Nº 046-2004-DG-CENSOPAS/INS de fecha 15 de junio del 2004, sobre designación de fedatario en el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud –CENSOPAS-;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1º del Artículo 127º de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que en cada entidad de la Administración Pública se debe designar fedatarios institucionales de acuerdo a sus necesidades, y asimismo, el inciso 2º señala que la labor de fedatario es personalísima y consiste en aprobar y autenticar previo cotejo con el original que exhibe el administrado y la copia presentada la fidelidad del contenido de esta última, para su empleo en los procedimientos administrativos en la entidad;

Que, atendiendo al considerando antes mencionado y al documento de visto, el Director General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud –CENSOPAS- comunica a la Jefatura de la institución que se requiere designar a un fedatario en el Centro Nacional a su cargo, para facilitar los trámites que en éste se realizan, en el marco de la Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo solicitado y con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

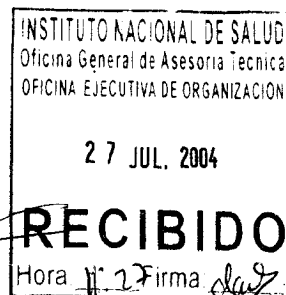
En uso de las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR como fedatario del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud –CENSOPAS- del Instituto Nacional de Salud a la servidora Ruth Victoria Chira Coronado, de la Dirección Ejecutiva de Identificación, Prevención y Control de Riesgos Ocupacionales y Ambientales -DEIPCROA, quien desempeñará dicha labor, sin excluir el cumplimiento de sus labores ordinarias.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la servidora designada y a los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y Comuníquese



Dr. César A. Cabezas Sánchez
Jefe (a)
Instituto Nacional de Salud